

# Gastos Presupuestarios



El gasto público total devengado durante el periodo de enero a septiembre de 2012 presenta una cifra de 47 mil 908.2 millones de pesos, monto que muestra un avance presupuestal de 76.6 por ciento, con respecto a los recursos aprobados, lo cual significa que prevalece una mayor eficiencia en la gestión y ejecución de los recursos públicos asignados a las prioridades del Estado.



**D**urante los seis años de gobierno, se impulsó una política de gasto orientada al fortalecimiento del Desarrollo Social y al Combate de la Pobreza, un gran esfuerzo que privilegió a los más necesitados, como son: los adultos mayores, niños, mujeres, pueblos indígenas, entre otras acciones.

La política de gasto se orientó en los siguientes objetivos y estrategias:

Con base a lo anterior, las metas establecidas durante esta administración se orientaron a lo siguiente:

	<h3 style="text-align: center;">Desarrollo Social</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Combatir la pobreza, marginación y rezago social en el Estado.</li> <li>• Fortalecer el desarrollo de las capacidades y destrezas humanas.</li> <li>• Garantizar más y mejores servicios básicos a la población.</li> <li>• Promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género.</li> <li>• Promover estrategias para contrarrestar el cambio climático.             <ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Impulsar programas sociales para elevar el bienestar y la calidad de vida de la población más desprotegida.</li> <li>◊ Fortalecer la educación y la salud para elevar el desarrollo del conocimiento.</li> <li>◊ Impulsar programas que fortalezcan la infraestructura en agua, drenaje, y alcantarillado, así como en vivienda.</li> <li>◊ Impulsar programas sociales con equidad y que permitan el empoderamiento de la mujer.</li> <li>◊ Promover la sustentabilidad ambiental para conservar nuestros recursos naturales.</li> </ul> </li> </ul>
	<h3 style="text-align: center;">Desarrollo Económico</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el desarrollo en los sectores productivos del Estado.</li> <li>• Ampliar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes.</li> <li>• Fomentar la actividad turística del Estado.</li> <li>• Impulsar programas que permitan generar mayores empleos e incrementar los ingresos de los chiapanecos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Impulsar la producción y desarrollo del Estado.</li> <li>◊ Impulsar programas que amplíen y modernicen la infraestructura carretera, portuaria, aeroportuaria y de comunicaciones.</li> <li>◊ Realizar una intensa campaña para promover la imagen de Chiapas a través de sus destinos turísticos.</li> <li>◊ Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa, así como fomentar la atracción de inversiones privadas al Estado.</li> </ul> </li> </ul>
	<h3 style="text-align: center;">Gobierno</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar el presupuesto basado en resultados e impulsar la evaluación por desempeño.</li> <li>• Promover mayor transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>• Mejorar los sistemas de seguridad, de justicia e impulsar el respeto a los derechos humanos.</li> <li>• Impulsar un gobierno de unidad y de participación social.</li> <li>• Promover una nueva cultura de protección civil.             <ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos.</li> <li>◊ Consolidar el proceso de armonización contable a los documentos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</li> <li>◊ Institucionalizar el presupuesto basado en resultados, para avanzar en la dotación de mayores servicios a la sociedad.</li> <li>◊ Promover acciones de seguridad que permitan mantener un ambiente de orden, respeto y tranquilidad en el Estado.</li> <li>◊ Fortalecer las finanzas del Estado y promover la participación de los tres niveles de gobierno en obras y proyectos que beneficien a la sociedad.</li> </ul> </li> </ul>

Con base a lo anterior, las metas establecidas durante esta administración presentan lo siguiente:

Metas del Ejercicio	( % )
Proporción del Gasto Programable	88.1
Proporción del Gasto de Operación	3.0
Proporción del Gasto de Capital	79.8
Proporción de la Inversión Pública	38.5
Proporción de los Servicios Personales	9.5
Proporción del gasto a Educación, Cultura y Deporte	40.0
Proporción de los Servicios de Salud y Asistencia Social	13.1
Proporción del Poder Judicial y el Legislativo	2.2
Proporción de los Órganos Autónomos	2.5
Proporción del Gasto del Poder Ejecutivo	71.6

## GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

El gasto público total devengado durante el periodo de enero a septiembre de 2012 presenta una cifra de 47 mil 908.2 millones de pesos, monto que muestra un avance presupuestal de 76.6 por ciento, con respecto a los recursos aprobados, lo cual significa que prevalece una mayor eficiencia en la gestión y ejecución de los recursos públicos asignados a las prioridades del Estado.

Cuadro 07

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO ( Millones de Pesos )				
CONCEPTO	2011	2012		% AVANCE RESPECTO AL APROBADO
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
<b>TOTAL</b>	<b>63 346.9</b>	<b>62 521.6</b>	<b>47 908.2</b>	<b>76.6</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>56 201.6</b>	<b>56 355.9</b>	<b>42 224.0</b>	<b>74.9</b>
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>7 145.2</b>	<b>6 165.7</b>	<b>5 684.2</b>	<b>92.2</b>
Participaciones a Municipios	4 222.5	4 197.2	3 276.5	78.1
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	2 133.4	1 034.5	819.5	79.2
Fondo de reserva crediticia	0.0	0.0	27.7	0.0
Obligaciones	0.0	934.0	810.7	86.8
Adefas	789.3	0.0	749.9	0.0

Fuente: Organismos Públicos de la Administración Estatal.

El concepto de Gasto programable registra un monto devengado de 42 mil 224.0 millones de pesos, asignados principalmente al financiamiento de programas estratégicos de impacto social y económico, destacan: Amanecer, Ciudades rurales sustentables, Programa Motor para la Economía Familiar, CODECOA, Reconversión Productiva, Todos a la escuela, Banchiapas, Asambleas de barrio, Biodiesel, Plan Hídrico, entre otros, que conjuntamente coadyuvaron al cumplimiento de las políticas públicas en los diversos escenarios de desarrollo.

En lo que corresponde al Gasto no programable se devengaron 5 mil 684.2 millones de pesos, distribuidos en el orden siguiente: por concepto de Participaciones a Municipios se erogaron 3 mil 276.5 millones de pesos, en tanto que al pago de las transacciones de la deuda pública y/o costo financiero de la deuda y obligaciones con la banca de desarrollo se erogaron 819.5 millones de pesos, por obligaciones del impuesto sobre nóminas 810.7 finalmente para atender los compromisos generados por ADEFAS se asignaron 749.9 millones de pesos.

## GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En la clasificación económica se integran los recursos que se orientan al gasto corriente, mismo que permiten garantizar la operatividad eficaz y eficiente de la gestión gubernamental, y al gasto de capital, los cuales se orientan en sus diferentes rubros que incrementan la capacidad de producción, generación de activos y bienes y servicios a la población.



Cuadro 08

## GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

( Millones de Pesos )

CONCEPTO	2011	2012		% AVANCE RESPECTO AL APROBADO
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
<b>TOTAL</b>	<b>56 201.6</b>	<b>56 355.9</b>	<b>42 224.0</b>	<b>74.9</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9 307.7</b>	<b>9 067.2</b>	<b>8 534.2</b>	<b>94.1</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>5 594.8</b>	<b>6 272.6</b>	<b>3 998.6</b>	<b>63.7</b>
<b>Gastos de Operación</b>	<b>2 684.7</b>	<b>1 527.9</b>	<b>3 284.3</b>	<b>215.0</b>
Materiales y Suministros	678.2	321.8	432.7	134.5
Servicios Generales	2 006.5	1 206.1	2 851.6	236.4
<b>Otras Erogaciones</b>	<b>1 028.2</b>	<b>1 266.8</b>	<b>1 251.2</b>	<b>98.8</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	903.0	976.7	846.4	86.7
Inversión Financiera y Otras Provisiones	52.9	124.9	130.5	104.5
Apoyos a Municipios y Otros	72.2	165.1	274.3	166.1
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>46 894.0</b>	<b>47 288.7</b>	<b>33 689.7</b>	<b>71.2</b>
<b>Inversión Pública</b>	<b>19 817.7</b>	<b>19 930.1</b>	<b>16 270.0</b>	<b>81.6</b>
Desarrollo Municipal	7 449.8	10 102.2	9 717.7	96.2
Fortalecimiento a la Obra Pública	4 044.4	5 071.7	2 359.6	46.5
Programas Sociales	2 993.8	3 094.3	2 211.3	71.5
Proyectos Productivos y de Desarrollo	4 729.9	1 383.3	1 794.6	129.7
Equipamiento, Innovación e Inmuebles	599.8	278.7	186.9	67.1
<b>Capital Humano</b>	<b>27 076.2</b>	<b>27 358.6</b>	<b>17 419.7</b>	<b>63.7</b>
Formación y Desarrollo Educativo	21 299.6	20 309.0	14 307.8	70.5
Fortalecimiento a la Salud y Asistencia Social	5 414.6	6 951.0	2 491.9	35.8
Capacitación y Asesoría	362.1	98.6	620.0	628.5

Fuente: Organismos Públicos de la Administración Estatal.

De enero a septiembre del presente año, se registró un presupuesto devengado de 8 mil 534.2 millones de pesos, cifra que equivale a 20.2 por ciento del gasto programable y 17.8 por ciento del gasto total, estos recursos se orientaron principalmente al pago de los servicios personales por un monto de 3 mil 998.6 millones de pesos; a la adquisición de los bienes materiales y los servicios que requieren los organismos públicos para sus funciones operativas se asignaron 3 mil 284.3 millones de pesos; Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, Inversiones financieras y otras provisiones, así como Apoyos a los municipios, en conjunto se destinaron 1 mil 251.2 millones de pesos.

En el Gasto de Capital integrado por la Inversión pública y el Capital humano, tiene un presupuesto devengado de 33 mil 689.7 millones de pesos, recursos que representan el 79.8 por ciento en relación al gasto total programable, estos gastos se orientaron a acrecentar, ampliar y modernizar la infraestructura, principalmente, en materia social, productiva y de desarrollo y, así como a fortalecer los servicios educativos y de salud, en el Estado.

Para la inversión pública se destinaron recursos por 16 mil 270.0 millones de pesos, principalmente se orientó a *Desarrollo municipal* con 9 mil 717.7 millones de pesos, para *la obra pública* se asignaron 2 mil 359.6 millones de pesos a obras carreteras, hospitalarias, educativas, construcción de espacios públicos, centros turísticos, ciudades rurales, programas de viviendas, pavimentación de calles y avenidas, agua potable y alcantarillado, entre otros. Para los *Programas sociales* se tiene un presupuesto devengado de 2 mil 211.3 millones de pesos, con lo cual se impulsó los proyectos de apoyos y microcréditos a la sociedad, destacan Amanecer, Motor para la economía familiar, Banchiapas, entre otros. A *Proyectos productivos y de desarrollo* se otorgaron 1 mil 794.6 millones de pesos, fundamentalmente para reactivar la productividad agrícola, pecuaria, pesquera, turística, destacando los programas de reconversión productiva, alianza para el campo, seguro agrícola, Entre otros, y, para el *Equipamiento, innovación e inmuebles* se asignaron 186.9 millones de pesos, a la adquisición de los bienes necesario para eficientar la actividad institucional.



Así mismo, en el gasto de Capital Humano se devengó 17 mil 419.7 millones de pesos, *Formación y desarrollo educativo* principalmente al pago de salarios de docentes frente a grupo por 14 mil 307.8 millones de pesos; al *Fortalecimiento a la salud y la asistencia social*, se otorgaron 2 mil 491.9 millones de pesos destacando los sueldos de médicos y enfermeras; al rubro de capacitación y asesoría que contribuyen a eficientar la competitividad de la población y de los servidores públicos se devengaron 620.0 millones de pesos.

## GASTO PROGRAMABLE POR PODERES, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS

Al Poder Legislativo se le destinaron recursos por 382.8 millones de pesos, los cuales se orientaron específicamente a asuntos en materia de procedimientos administrativos, asesorías y legislación, así como, procesos de revisión y fiscalización de las cuentas públicas estatal y municipal, y recursos federalizados, principalmente.

El Poder Judicial, devengó recursos por 543.8 millones de pesos, distribuidos a través de sus órganos administrativos, el Consejo de la Judicatura y los Tribunales Constitucional, de Justicia Electoral y Administrativa y del Trabajo Burocrático, fundamentalmente se financiaron acciones para fortalecer y garantizar la justicia en la Entidad, así como, controlar y evaluar el cumplimiento de las leyes, dirimir las controversias en materia electoral, resolución de juicios administrativos, capacitación y actualización jurídica, entre otros asuntos vinculados al marco legal del Estado.

Cuadro 09

GASTO PROGRAMABLE POR PODERES, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS				
( Millones de Pesos )				
CONCEPTO	2011	2012		% AVANCE RESPECTO AL APROBADO
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
<b>TOTAL</b>	<b>56 201.6</b>	<b>56 355.9</b>	<b>42 224.0</b>	<b>74.9</b>
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>361.0</b>	<b>319.3</b>	<b>382.9</b>	<b>119.9</b>
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>571.7</b>	<b>825.0</b>	<b>543.9</b>	<b>65.9</b>
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>46 552.0</b>	<b>44 155.2</b>	<b>30 238.9</b>	<b>68.5</b>
Secretaría de Educación	19 397.5	17 855.4	12 923.3	72.4
Instituto de Salud	5 706.8	7 195.9	2 592.2	36.0
Instituto Amanecer	1 441.3	1 611.7	1 371.1	85.1
Otros Organismos Públicos	20 006.4	17 492.2	13 352.3	76.3
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>7 522.1</b>	<b>10 102.5</b>	<b>9 992.0</b>	<b>98.9</b>
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>1 194.9</b>	<b>954.0</b>	<b>1 066.3</b>	<b>111.8</b>

Fuente: Organismos Públicos de la Administración Estatal.

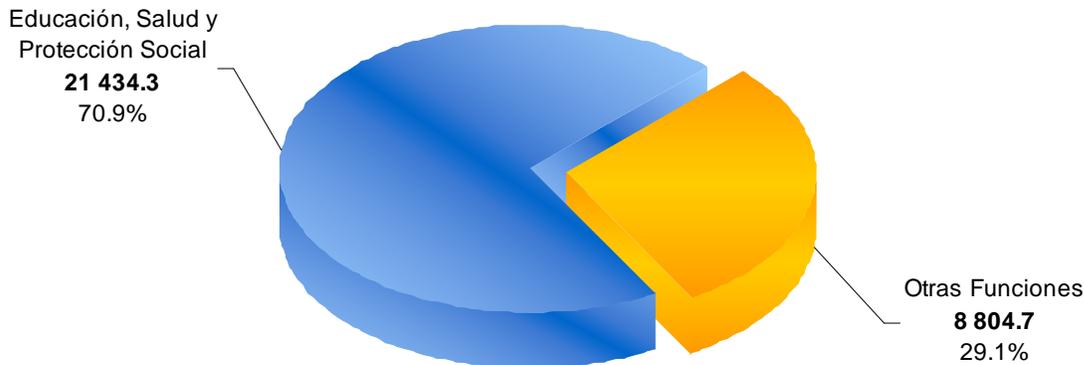


El Poder Ejecutivo devengó recursos por 30 mil 238.9 millones de pesos, con los cuales se promovieron acciones vinculadas a la educación, salud agropecuaria, seguridad, protección ambiental, vivienda, deporte, juventud, agua, finanzas públicas, transportes, comunicaciones, turismo, pueblos indígenas, entre otros, garantizando a la población bienes y servicios eficientes y de calidad, principalmente, en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano, lo cual contribuyó en una mejora de la calidad de vida de los chiapanecos.

### GASTO DEVENGADO DEL PODER EJECUTIVO

ENERO - SEPTIEMBRE 2012

**TOTAL 30 238.9** (Millones de pesos)



Gráfica: 19

Fuente: Secretaría de Hacienda

Los 122 municipios devengaron 9 mil 992.0 millones de pesos, provenientes principalmente de las Aportaciones Federales del Ramo 33. Recursos que se orientan a la inversión en infraestructura básica como: construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable, alcantarillado, drenaje sanitario, alumbrado público, limpia, entre otros.

Los Órganos Autónomos integrado por la Comisión de Fiscalización Electoral, el Consejo Estatal de los Derechos Humanos, el Instituto de Acceso a la Información Pública, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y la Procuraduría General de Justicia del Estado, devengaron conjuntamente recursos por 1 mil 66.3 millones de pesos, en acciones que brindan certeza, objetividad, legalidad, imparcialidad y profesionalismo, en materia de procuración de justicia, electoral, derechos humanos y acceso a la información pública.

### GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

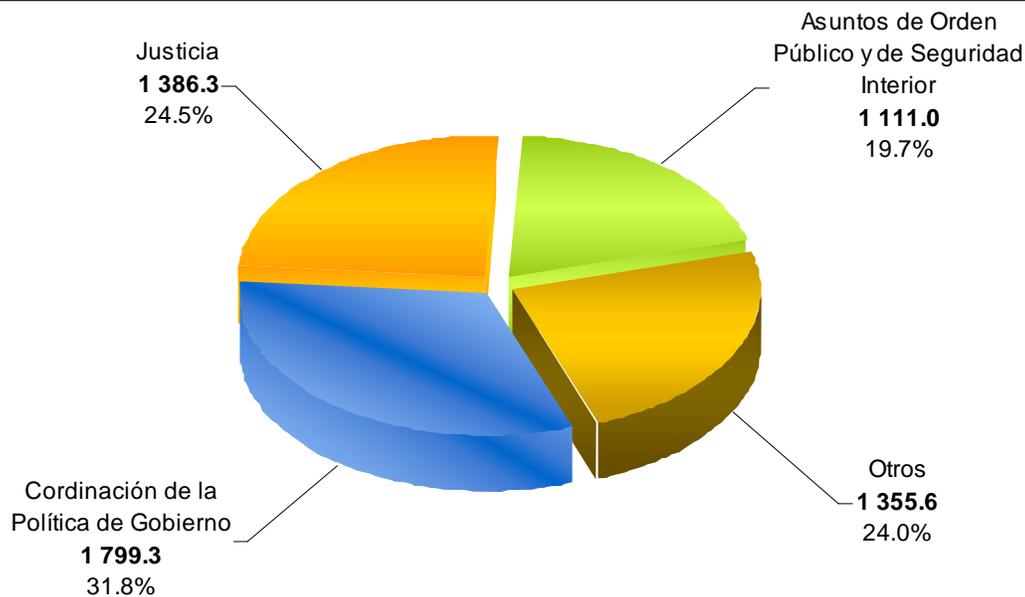
El proceso de modernización que se lleva a cabo en la administración estatal para transparentar y optimizar el ejercicio de los recursos públicos son parte sustancial de las acciones de mejora que se han impulsado durante esta administración. En este esquema de gestión, la clasificación funcional del gasto público ha evolucionado favorablemente en plena conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), armonizando el proceso presupuestario para elevar la calidad del gasto y la transparencia de la información. Por ello, el gasto público del Estado se estructura en las vertientes estratégicas de desarrollo siguientes:



GOBIERNO

Uno de los objetivos de la gestión gubernamental fue mantener un clima de estabilidad política, económica y social, misma que fue posible gracias al impulso de políticas públicas orientadas a las necesidades de la gente. Se impulsaron acciones sustanciales para la Atención de Asuntos de Orden Público y de Seguridad interior, Impartición y Procuración de Justicia; Coordinación de la Política Interior; Asuntos Financieros y Hacendarios; entre otros. Los recursos devengados en este rubro ascendieron a 5 mil 652.2 millones pesos, cifra que presenta un avance de 96.1 por ciento, con respecto al presupuesto aprobado.

PRESUPUESTO DEVENGADO EN LA FINALIDAD GOBIERNO
ENERO - SEPTIEMBRE 2012
TOTAL 5 652.2 (Millones de pesos)



Gráfica: 20
Fuente: Secretaría de Hacienda

Las funciones predominantes en el rubro de Gobierno se destinaron a lo siguiente:

Coordinar la Política de Gobierno, en el cual se erogaron recursos por 1 mil 799.3 millones de pesos, fundamentalmente para la adquisición de predios que coadyuvaron a dirimir las distensiones entre grupos sociales, el financiamiento a partidos políticos y, una gestoría permanente enfocado a propiciar un escenario de estabilidad social y un clima de gobernabilidad y tranquilidad en el Estado, para tal efecto se presentan indicadores que destacan el avance siguiente:

Table with 2 columns: INDICADOR and META ALCANZADA ABSOLUTA. Rows include 'Actualización del marco jurídico' and 'Servicios para otorgar certeza jurídica e identidad'.

Al rubro de Justicia se devengaron 1 mil 386.3 millones de pesos, los cuales se destinaron a temas de procuración e impartición de justicia, de reclusión y readaptación social, y de promoción de los derechos humanos. En particular, destacan las acciones emprendidas por juzgados del ramo civil, familiar y penal de primera instancia; investigación y cumplimiento de mandamientos judiciales; inserción social de sentenciados; del combate contra la delincuencia organizada, de la defensa y promoción de los derechos humanos, entre otros, que permitieron garantizar a los ciudadanos la impartición de la justicia con equidad y apego al marco legal, además de brindar certeza y confianza en los órganos promotores de la justicia e impulsores de los derechos humanos. En apoyo a estas acciones se presentan los indicadores siguientes:



INDICADOR	META ALCANZADA ABSOLUTA
Población atendida por la defensoría social (persona)	52,076
Exámenes de control de confianza (Examen)	250
Porcentaje de averiguaciones previas determinadas (Averiguación)	8,191
Porcentaje de mandamientos judiciales cumplidos (Mandamiento)	1,501
Porcentaje de emisión de dictámenes periciales (Dictamen)	99,194

Para *Asuntos del orden público y de Seguridad Interior* se otorgaron recursos por 1 mil 110.9 millones de pesos, , cifra superior en 11.7 por ciento del gasto aprobado, de estos recursos destacan los destinados a acciones de seguridad y protección ciudadana, prevención y atención de hechos delictivos, capacitación y equipamiento de las diversas corporaciones policiacas, atención de emergencias de la ciudadanía, innovación de los sistemas de seguridad, plataforma México, entre otros, mismos que coadyuvaron a crear un escenario de seguridad a la población atendiendo oportunamente asuntos de hechos delictivos y de la alteración del orden público. En este marco, las acciones de este rubro contribuyeron a mantener a la entidad entre los estados más seguros de país, de acuerdo a lo publicado en el Índice de Inseguridad 2011, la entidad ocupa el 4º lugar en esta materia; adicionalmente estas acciones permitieron generar un clima de confianza y seguridad para las inversiones privadas en Chiapas, contribuyendo a una mayor certidumbre para el desarrollo del Estado.

Con respecto a *Asuntos financieros y hacendarios; Legislación; relaciones exteriores y otros servicios generales* se erogaron recursos por 1 mil 355.7 millones de pesos, con lo cual se impulsaron acciones vinculadas a promover la política exterior con países vecinos impulsando el intercambio comercial, la inversión privada y fortalecimiento de las políticas y acuerdos migratorios. Asimismo, de la administración, armonización, transparencia y rendición de cuentas de las finanzas públicas solidarias, además del impulso de iniciativas de ley, entre otras del ámbito legislativo, mejoramiento de los servicios, registrales, administrativos, patrimoniales y estadísticos. Entre otros indicadores se tienen los siguientes:

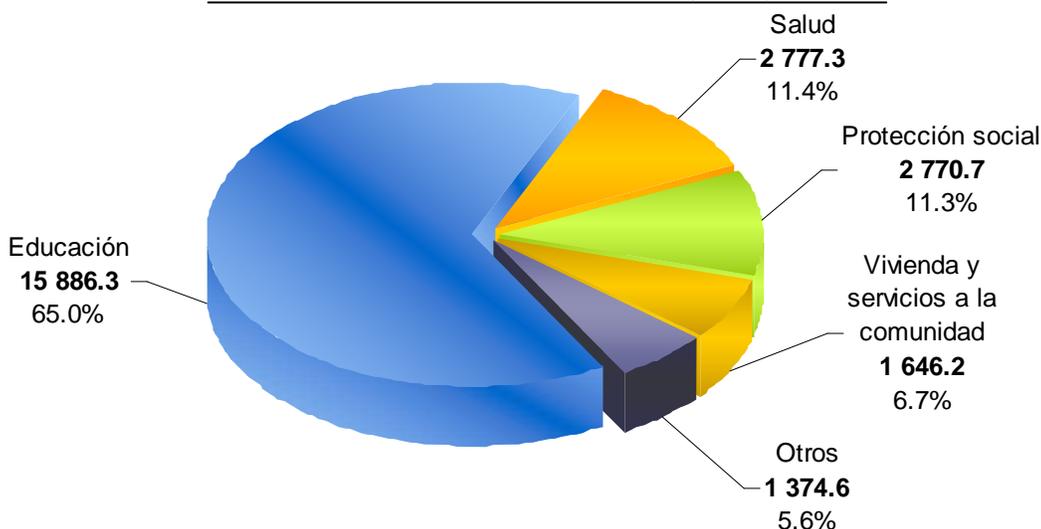
INDICADOR	META ALCANZADA ABSOLUTA
Presencia fiscalizadora en Poderes del Estado y Municipios (Fiscalización)	67
Índice de sistematización de control y evaluación (Municipio)	122
Índice de captación de ingresos locales (Millones de Pesos)	3,783.7
Recursos orientados al desarrollo y asistencia social (Millones de Pesos)	33,330.9
Porcentaje de migrantes extranjeros atendidos (Migrante)	325
Índice de chiapanecos en el exterior atendidos (Chiapaneco)	1,811

## DESARROLLO SOCIAL

Impulsar el desarrollo social y combatir la pobreza extrema, son objetivos al cual se han orientado los esfuerzos gubernamentales

En este marco de referencia, se devengaron al rubro social recursos por 24 mil 455.1 millones de pesos, mismos que permitieron impulsar acciones específicas para incrementar la calidad de vida y el bienestar de la población, estos hechos denotan que en Chiapas, las políticas públicas priorizan a la población en igualdad de oportunidades, con el único propósito de mejorar su dilación social y económica.

**PRESUPUESTO DEVENGADO EN LA FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL**  
**ENERO - SEPTIEMBRE 2012**  
**TOTAL 24 455.1 (Millones de pesos)**



Gráfica: 21

Fuente: Secretaría de Hacienda

Destaca por su alto impacto social el rubro educativo, al cual se destinaron 15 mil 886.3 millones de pesos, representando el 65.0 por ciento del gasto asignado al rubro social, entre las acciones relevantes e implementadas a este ámbito destacan los siguientes: fortalecer al sistema de enseñanza y aprendizaje en los niveles educativos, básico, medio superior y superior, entrega de becas en los distintos niveles educativos, programa escuela segura, educación para todos, educación especial, programa, escuelas de calidad, escuelas de tiempo completo, programa de educación para adultos, centros de desarrollo infantil, educador comunitario indígena, infraestructura educativa, profesionalización de la docencia, mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, apoyos a la educación, entre otros. Lo que permitió impulsar a la educación en una visión integral, para mejorar los índices educativos y desarrollar las capacidades de la población accediendo a mejores oportunidades de vida. Estas acciones se complementan con los datos de los indicadores siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA ABSOLUTA
Atención a la demanda en preescolar general 2011-2012 (Matrícula)	159,801
Atención a la demanda en primaria general 2011-2012 (Matrícula)	516,223
Atención a la demanda en secundaria 2011-2012 (Matrícula)	270,963
Atención a la demanda en educación media 2011-2012 (Matrícula)	49,051
Atención a la demanda en educación superior 2011-2012 (Matrícula)	6,032
Población analfabeta (Adulto)	41,426
Adulto atendido en primaria y secundaria (Adulto)	97,082
Adulto de habla indígena atendido (Adulto)	28,153
Atención a la demanda de becas en educación (Beca)	15,284
Eficiencia Terminal en educación superior -UNICH-UTS- (Alumno)	1,271
Eficiencia terminal en educación media -Conalep- (Alumno)	1,319
Absorción en educación superior -UNICH-UTS-UP (alumno)	2,033
Matrícula del género femenino beneficiada con becas -UNICH, UP- (beca)	487

En Salud, uno de pilares que conducen a elevar el desarrollo social, se erogaron 2 mil 777.4 millones de pesos, representando 11.4 por ciento del gasto social, estos recursos permitieron financiar la prestación de los servicios médicos priorizando la calidad de la salud a las personas y a la comunidad. Asimismo, contribuyeron a impulsar obras y proyectos como: la construcción y equipamiento del hospital general de Yajalón; equipamiento del hospital general de 180 camas en Tuxtla Gutiérrez, hospital básico de 12 camas en las Rosas; Hospital básico comunitario en Chiapa



de Corzo; construcción del hospital básico comunitario en Simojovel; construcción de centro de salud con servicios ampliados de Chapultenango y de Jitotol; Hospital general de 20 camas en Cintalapa; Combate de enfermedades transmitidas por vector (Dengue, Paludismo, Chagas, Leishmaniosis y Oncocercosis); caravanas de salud; atención médica de primer y segundo nivel; programas de seguridad nutricional y alimentaria; entre otros, que promueven y previenen la salud. Lo anterior, ha dado pauta para que Chiapas mantenga la cobertura universal de salud, principalmente, en las regiones más marginadas. Entre otros indicadores se tienen los siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA ABSOLUTA
Tasa de mortalidad en < de 5 años por EDA's-IRA's y desnutrición (Muertes)	197
Cobertura de vacunación (Niño)	90,970
Promedio de consultas otorgadas (Consulta)	1'691,410
Toma de citología cervical y exploración mamaria en mujeres (Diagnóstico)	48,440
Porcentaje de atención temprana de lesiones precursoras (Paciente)	972

A Vivienda y Servicios a la Comunidad, se destinaron recursos por 1 mil 646.2 millones de pesos, con lo que se fortalecieron y atendieron las necesidades básicas y prioritarias de la población, entre las que se destacan la construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable, alcantarillado, drenaje sanitario, saneamiento, alumbrado público, construcción de piso firme, construcción de letrinas, principalmente, que en conjunto producen un impacto directo en los componentes del índice de desarrollo humano y mejoran las condiciones de vida de las personas al contar con servicios de suma necesidad para poder desarrollarse. Destacan entre otros, el indicador siguiente:

INDICADOR	META ALCANZADA ABSOLUTA
Fomento de vivienda a familias de escasos recursos (Vivienda)	567

Entre otras funciones representativas de esta administración destaca la Protección Social, rubro que ha focalizado los recursos hacia la población con mayor riesgo, desamparo y fragilidad, invirtiéndose 2 mil 770.7 millones de pesos a programas como: Amanecer, mediante el cual se beneficiaron a adultos mayores de 64 años, otorgándoles un apoyo de 550 pesos de manera mensual; obras solidarias, desayunos escolares, maternidad segura, centros de asistencia infantil comunitarios, Banmujer, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, entre los más importantes y que impactan de forma directa en el bienestar de la población. En este escenario, los indicadores que pormenorizan a este rubro son los siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA ABSOLUTA
Prevención y atención a mujeres vulnerables (mujer)	20,086
Índice de personas formadas con perspectiva de género (Persona)	44,631
Índice de mujeres empoderadas en el Estado (mujer)	52,004
Porcentaje de fortalecimiento a la protección de sus derechos (Población)	14,129
Adultos mayores que mejoran sus ingresos en el Estado (Adulto mayor)	232,735

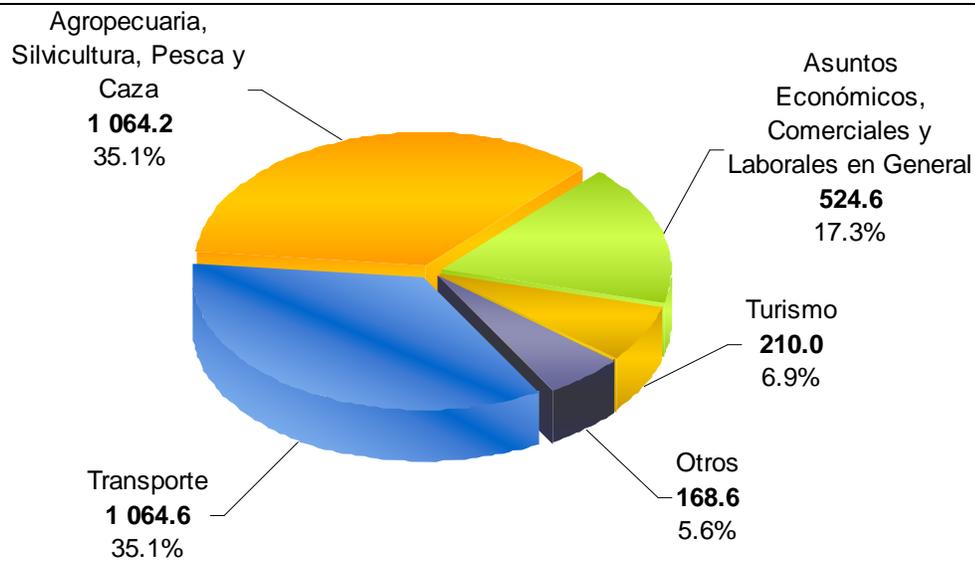
Asimismo las funciones recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, y protección ambiental, en conjunto devengaron 1 mil 374.6 millones de pesos, mismos que se destinaron a programas de conservación del medio ambiente, fomento del deporte, preservación de la cultura, usos y costumbres de los pueblos indígenas, monitoreo biológico de áreas naturales y animales protegidos, principalmente; coadyuvando a impulsar el desarrollo social, cultural y ambiental del Estado, en este último, fomentando la cultura ambiental, para reducir los efectos del cambio climático.



### DESARROLLO ECONÓMICO

Los recursos devengados al *Desarrollo económico* ascienden a 3 mil 032.0 millones pesos, los cuales se orientaron a la reactivación de los sectores agrícolas, pecuario, pesquero, turismo, comunicaciones, transportes, ciencia y tecnología, entre otros asuntos económicos, que además fungieron como promotores del empleo y de mejoramiento de los ingresos para las familias chiapanecas.

#### PRESUPUESTO DEVENGADO EN LA FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO ENERO - SEPTIEMBRE 2012 TOTAL 3 032.0 (Millones de pesos)



Gráfica: 22  
Fuente: Secretaría de Hacienda

Se devengaron a la función Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, recursos por 1 mil 64.2 millones de pesos, lo que permitió implementar una nueva visión de producir en las actividades agrícola, ganadera y acuícola, para ello, se incentivaron programas y apoyos relacionados con el impulso, fomento y desarrollo de estas ramas económicas, en el cual se dio impulso a los proyectos y programas siguientes: Alianza para el campo, Seguro agrícola catastrófico para contingencias climatológicas, Maíz solidario, Reconversión Productiva Atención a productores de plantaciones frutícolas, cafetaleros, Construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria, Centros reproductores de especies menores, Apoyos a cafeticultores, entre los más importantes; con estas acciones se fortalecieron los ingresos de los productores y se facilitó la comercialización y difusión de productos chiapanecos y la productividad interna del Estado. Entre otros indicadores se tienen los siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA ABSOLUTA
Rehabilitación de Plantaciones Cafetaleras (Superficie)	2,833
% de municipios con acciones de sanidad e inocuidad (Municipio)	75
% de familias rurales atendidas en seguridad alimentaria (Familia)	15,430
% de superficie agrícola incorporada a condiciones de riego (Hectárea)	2,300
% de superficie atendida, prevención, reforesta y saneamiento (Hectárea)	32,955
% de incremento de superficie agroind. incorporado a la reconversión productiva (Hectárea)	6,000

La función de *Transportes*, en el cual se destinaron recursos por 1 mil 64.6 millones de pesos, que coadyuvaron a incrementar la infraestructura del Estado, destacando obras públicas relacionadas con la construcción, modernización y rehabilitación de la infraestructura carretera y de caminos rurales, construcción de puentes vehiculares, así como al fomento al desarrollo del sector de transporte en el Estado, fortalecimiento y aprovechamiento del transporte aéreo y



marítimo, mantenimiento de aeronaves, servicio de transporte multimodal, coordinar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal del Estado, aportación al proyecto Aeropuerto de Palenque, entre otras obras realizadas en la geografía chiapaneca; lo que permitió incrementar la infraestructura y otros servicios orientados a promover el dinamismo de la economía estatal y asimismo, contribuir para la atracción de inversiones y una mayor afluencia turística.

A la función *Turismo* se destinaron recursos por 210.0 millones de pesos, para promocionar y difundir las bellezas de la entidad chiapaneca a fin de proyectarlo como un destino turístico a nivel mundial, convergen en este propósito diversas categorías de turismo como son: cultural, deportivo, aventura, ecológico, entre otros. Además se efectuaron obras de rehabilitación, infraestructura y equipamiento, para dar un mayor impulso a los destinos turísticos de Chiapas, con estas acciones se incrementó la afluencia turística y se generó una mayor derrama económica que permitió conjuntamente con los otros niveles de gobierno, iniciativa privada y grupos sociales elevar el desarrollo de la actividad turística, sin detrimento de las áreas naturales protegidas. Entre otros indicadores se tienen los siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA ABSOLUTA
% de derrama económica del sector turístico (Millones de Pesos)	\$ 7,760.6
% de afluencia turística en el Estado (Turista)	2,446,353

Para los rubros de Asuntos económicos, comerciales y laborales, como ramas que dinamizan al sector terciario se erogaron recursos por 524.6 millones de pesos mismos que permitieron apoyar el financiamiento de los proyectos y programas siguientes: MiPyMes, microempresas sociales, imagen Marca Chiapas, Casa Chiapas, créditos a locatarios y pequeños comerciantes, una semilla para crecer, motor para la economía familiar, promoción del ámbar como joya en el mercado nacional e internacional, fomento al desarrollo económico y la competitividad laboral, capacitar, fomentar y asesorar las actividades del sector artesanal, principalmente; estas acciones se impulsaron de forma directa a la población, quienes a través de esquemas oportunos de financiamiento y herramientas de trabajo han contribuido a acrecentar la tasa de empleo, y a generar un mayor sustento para las familias chiapanecas. Entre otros indicadores se tienen los siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA ABSOLUTA
Mejora de la condición y derecho laboral de los trabajadores (Acción)	46,744
Mejorar la atención a trabajadores de Gobierno del Estado (Persona)	10,686

Otros rubros económicos, aunque no menos importantes, como son: combustibles y energía, ciencia, tecnología e innovación y otras industrias y otros asuntos económicos, devengaron recursos por 168.6 millones de pesos, en las que se implementaron proyectos dirigidos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el uso de la ciencia, las tecnologías y productos, así como programas de capacitación, difusión, proyectos productivos, para el desarrollo sustentable y el aprovechamiento de energía renovable, que entre otras acciones han contribuido a disminuir el uso de combustibles fósiles, y en consecuencia, a la producción de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático.

#### OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Finalmente, los recursos considerados en esta categoría se integran por las transferencias, participaciones y aportaciones entre los diferentes niveles y órdenes de gobierno, en donde se erogaron 9 mil 84.6 millones de pesos, mismos que permitieron fortalecer las haciendas municipales para el financiamiento y desarrollo de las necesidades básicas de la población, asimismo, para efectuar las transacciones de la deuda pública y/o costo financiero de la deuda, y lo correspondiente al pago de los adeudos de ejercicios fiscales de años anteriores.



Cuadro 10

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				
( Millones de Pesos )				
CONCEPTO	2011	2012		% AVANCE RESPECTO AL APROBADO
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
<b>TOTAL</b>	<b>56 201.6</b>	<b>56 355.9</b>	<b>42 224.0</b>	<b>74.9</b>
<b>Gobierno</b>	<b>6 784.5</b>	<b>5 882.0</b>	<b>5 652.2</b>	<b>96.1</b>
Justicia	1 812.3	2 079.9	1 386.3	66.7
Asuntos de orden público y de seguridad interior	2 068.2	994.0	1 111.0	111.8
Cordinación de la política de gobierno	1 033.5	1 646.5	1 799.3	109.3
Asuntos financieros y hacendarios	937.0	476.0	453.9	95.4
Legislación	361.0	319.3	382.9	119.9
Relaciones exteriores	202.5	29.4	83.0	283.0
Otros servicios generales	370.0	336.9	435.8	129.3
<b>Desarrollo Social</b>	<b>37 526.5</b>	<b>36 746.1</b>	<b>24 455.1</b>	<b>66.6</b>
Educación	23 815.9	22 979.2	15 886.3	69.1
Salud	6 031.9	7 496.8	2 777.3	37.0
Vivienda y servicios a la comunidad	2 928.9	2 377.1	1 646.2	69.3
Protección social	3 046.5	3 505.8	2 770.7	79.0
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	625.3	177.2	999.3	563.8
Protección ambiental	1 078.1	209.8	375.3	178.9
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>5 192.5</b>	<b>3 460.6</b>	<b>3 032.0</b>	<b>87.6</b>
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	775.6	463.7	1 064.2	229.5
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	985.0	498.3	524.6	105.3
Comunicaciones	118.4	2 012.4	0	0
Turismo	377.5	137.9	210.0	152.3
Otras industrias y otros asuntos económicos	0	0	0.1	0
Transporte	2 814.6	199.7	1 064.6	533.2
Combustible y energía	23.7	125.4	81.5	64.9
Ciencia, tecnología e innovación	97.7	23.2	87.0	375.9
<b>Otras no clasificadas en funciones anteriores <sup>1/</sup></b>	<b>6 698.1</b>	<b>10 267.3</b>	<b>9 084.7</b>	<b>88.5</b>

Fuente: Organismos Públicos de la Administración Estatal.

Nota: Estructura armonizada con la LGCG publicada en el DOF del 27 de Diciembre de 2010.

1/ Incluye únicamente las erogaciones que correspondan al gasto programable, como son: las transferencias y las aportaciones que no son susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.



Cuadro 11

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO TOTAL							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012							
(Pesos)							
ORGANISMO PÚBLICO	PRESUPUESTO				AVANCE % RESPECTO AL:		
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	PROGRAMADO (MINISTRADO)	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	MINISTRADO	
<b>TOTAL</b>	<b>62 521 591 660</b>	<b>76 144 340 034</b>	<b>59 756 992 130</b>	<b>47 908 183 057</b>	<b>76.6</b>	<b>80.2</b>	
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>46 123 658 175</b>	<b>57 282 343 567</b>	<b>43 599 705 080</b>	<b>32 626 021 832</b>	<b>70.7</b>	<b>74.8</b>	
Oficina de la Gobernatura del Estado	120 777 462	398 874 977	382 999 526	381 976 751	316.3	99.7	
Coordinación de Transportes Aéreos	50 614 477	77 451 222	77 451 222	77 451 222	153.0	100.0	
Secretaría General de Gobierno	156 787 758	417 621 709	385 531 960	362 973 773	231.5	94.1	
Secretaría de Hacienda	769 599 374	1 066 625 297	921 150 378	812 133 920	105.5	88.2	
Banchiapas	74 945 087	138 288 006	123 115 622	98 789 729	131.8	80.2	
Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario	8 541 131	73 411 540	71 810 430	71 571 709	838.0	99.7	
Secretaría de Desarrollo y Participación Social	609 871 091	870 084 376	823 703 041	788 293 534	129.3	95.7	
Instituto Estatal de la Juventud	14 872 018	15 143 116	7 122 773	5 381 885	36.2	75.6	
Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas	66 111 492	132 388 358	124 009 695	87 207 134	131.9	70.3	
Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas	4 254 112	4 305 754	3 481 319	3 640 183	85.6	104.6	
Secretaría de Educación	17 855 350 261	19 540 968 863	14 548 876 600	13 212 184 875	74.0	90.8	
Educación Estatal	6 627 402 040	7 404 037 513	5 619 684 418	4 930 495 853	74.4	87.7	
Educación Federalizada	11 227 948 221	12 136 931 350	8 929 192 182	8 281 689 022	73.8	92.7	
Instituto del Deporte	24 442 661	488 076 911	482 148 854	400 819 501	*	83.1	
Secretaría del Campo	353 026 038	1 120 612 315	1 075 798 505	988 264 510	279.9	91.9	
Coordinación de Confianza Agropecuaria	4 611 504	58 435 404	54 430 226	47 597 943	*	87.4	
Secretaría de Pesca y Acuicultura	43 736 537	102 108 934	90 829 256	84 974 021	194.3	93.6	
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	605 703 914	1 021 927 130	882 956 377	734 814 069	121.3	83.2	
Secretaría de Transportes	102 966 266	335 859 062	318 383 939	250 423 304	243.2	78.7	
Coordinación de Transportes Aéreos	0	51 385 541	24 430 749	13 794 828	0	56.5	
Secretaría de la Función Pública	140 275 143	265 570 337	229 372 566	212 393 830	151.4	92.6	
Instituto de Profesionalización del Servidor Público	8 636 728	9 574 188	7 042 333	6 733 668	78.0	95.6	
Secretaría de Infraestructura	3 335 676 440	4 826 003 669	4 176 326 900	1 833 711 334	55.0	43.9	
Secretaría de Turismo	122 331 727	193 285 963	172 365 333	139 103 563	113.7	80.7	
Secretaría de Economía	60 195 965	124 137 397	113 628 680	105 285 982	174.9	92.7	
Organismos Subsidiados	206 858 101	840 474 217	720 571 758	628 073 266	303.6	87.2	
Ayudas a la Ciudadanía	44 269 813	51 751 813	9 397 060	9 397 060	21.2	100.0	
Secretaría del Trabajo	58 511 941	65 235 155	56 448 413	50 635 254	86.5	89.7	
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	75 610 310	237 190 695	220 186 278	204 718 357	270.8	93.0	
Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional	38 207 556	108 425 112	103 915 688	95 178 699	249.1	91.6	
Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	140 196 533	292 079 802	252 634 557	206 346 123	147.2	81.7	
Instituto de Población y Ciudades Rurales	21 875 957	191 897 280	187 188 829	176 845 135	808.4	94.5	
Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres	59 978 224	93 927 915	76 531 660	69 403 977	115.7	90.7	
Deuda Pública	1 034 459 808	1 115 923 065	847 141 013	847 141 013	81.9	100.0	
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	124 000 000	109 409 428	109 409 428	98 913 791	79.8	90.4	
Provisiones Salariales	4 473 383 638	1 964 274 026	0	0	0	0	
Obligaciones	933 983 207	933 983 207	810 720 183	810 720 183	86.8	100.0	
<b>ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS</b>	<b>14 300 436 307</b>	<b>19 663 708 758</b>	<b>14 854 673 545</b>	<b>8 482 669 422</b>	<b>59.3</b>	<b>57.1</b>	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF - Chiapas	864 391 381	964 114 703	878 925 526	411 336 919	47.6	46.8	
Instituto de Medicina Preventiva	5 315 379	11 793 602	10 963 342	10 602 864	199.5	96.7	
Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	24 695 068	25 136 474	20 185 805	17 918 102	72.6	88.8	
Consejo Estatal de Seguridad Pública	16 589 382	172 335 895	162 773 154	76 146 999	459.0	46.8	
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	0	22 857 482	16 046 760	2 437 773	0	15.2	
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas	73 106 409	209 969 616	191 827 018	131 932 510	180.5	68.8	
Instituto de Salud	7 195 929 436	8 505 013 042	5 296 710 527	2 592 198 076	36.0	48.9	
Instituto de Educación para Adultos	184 561 155	194 198 664	143 283 773	123 369 220	66.8	86.1	
CONALEP Chiapas	123 904 242	143 536 663	106 857 849	94 777 561	76.5	88.7	
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	23 157 954	96 589 585	93 533 469	88 715 970	383.1	94.8	
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	386 356 279	2 120 299 136	2 093 452 794	659 020 296	170.6	31.5	
Promotora de Vivienda Chiapas	104 289 322	226 638 701	217 844 013	114 769 224	110.0	52.7	
Instituto Estatal del Agua	24 354 710	43 067 479	42 163 569	29 193 982	119.9	69.2	
Instituto Casa Chiapas	0	20 345 249	16 620 188	14 834 402	0	89.3	
Biodiesel Chiapas	18 643 993	32 194 643	29 791 527	16 208 746	86.9	54.4	
Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas	36 177 195	128 180 203	125 315 858	45 048 500	124.5	35.9	
Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado de Chiapas	17 654 810	39 843 219	36 486 757	21 984 218	124.5	60.3	
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	26 111 450	125 660 693	105 832 648	64 249 291	246.1	60.7	
Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad	66 906 292	78 823 618	53 372 076	52 179 324	78.0	97.8	
Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	123 271 054	475 461 835	471 208 683	427 403 049	346.7	90.7	
Instituto Amanecer	1 611 724 916	1 777 621 479	1 374 878 431	1 371 114 684	85.1	99.7	
Universidad Autónoma de Chiapas	886 634 672	1 209 669 836	944 784 612	579 567 890	65.4	61.3	
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	286 341 791	311 687 832	230 199 491	186 228 877	65.0	80.9	
Universidad Tecnológica de la Selva	63 483 774	87 675 382	64 285 418	37 979 063	59.8	59.1	
Universidad Politécnica de Chiapas	45 332 000	52 367 438	39 607 438	26 019 614	57.4	65.7	
Universidad Intercultural de Chiapas	44 555 226	57 321 560	42 763 591	24 470 860	54.9	57.2	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	422 706 825	537 389 430	430 563 396	218 463 699	51.7	50.7	
Colegio de Bachilleres de Chiapas	1 524 076 492	1 872 533 056	1 518 053 391	978 693 753	64.2	64.5	



Cuadro 11

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 (Pesos)						
ORGANISMO PÚBLICO	PRESUPUESTO				AVANCE % RESPECTO AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	PROGRAMADO (MINISTRADO)	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	MINISTRADO
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	29 147 914	38 480 983	28 622 493	19 609 512	67.3	68.5
Universidad Politécnica de Tapachula	6 216 000	6 000 000	4 500 000	1 791 488	28.8	39.8
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	64 801 186	76 901 260	63 219 948	44 402 956	68.5	70.2
<b>ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>78 559 594</b>	<b>281 923 025</b>	<b>253 920 384</b>	<b>226 458 864</b>	<b>288.3</b>	<b>89.2</b>
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	62 963 030	203 510 971	179 336 152	161 553 073	256.6	90.1
Oficina de Convenciones y Visitantes	15 596 564	78 412 054	74 584 232	64 905 791	416.2	87.0
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>319 250 789</b>	<b>488 627 524</b>	<b>412 368 344</b>	<b>382 896 239</b>	<b>119.9</b>	<b>92.9</b>
Congreso del Estado	190 000 000	344 969 186	313 394 104	286 515 928	150.8	91.4
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	129 250 789	143 658 338	98 974 240	96 380 311	74.6	97.4
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>825 000 000</b>	<b>942 060 824</b>	<b>653 548 649</b>	<b>543 853 357</b>	<b>65.9</b>	<b>83.2</b>
Consejo de la Judicatura	713 010 368	791 006 053	544 780 566	447 074 791	62.7	82.1
Tribunal del Trabajo Burocrático	27 212 375	38 265 328	26 922 963	22 025 643	80.9	81.8
Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	42 471 678	66 858 449	49 946 289	44 850 107	105.6	89.8
Tribunal Constitucional	42 305 579	45 930 994	31 898 831	29 902 816	70.7	93.7
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>953 975 680</b>	<b>1 442 200 364</b>	<b>1 353 686 152</b>	<b>1 086 970 084</b>	<b>113.9</b>	<b>80.3</b>
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	321 591 046	505 280 496	476 490 786	402 308 811	125.1	84.4
Consejo Estatal de los Derechos Humanos	56 879 184	71 808 073	49 959 445	41 438 910	72.9	82.9
Comisión de Fiscalización Electoral	18 310 407	22 451 328	19 779 295	16 851 731	92.0	85.2
Procuraduría General de Justicia del Estado	549 033 117	834 498 541	800 011 924	625 724 939	114.0	78.2
Instituto de Acceso a la Información Pública	8 161 926	8 161 926	7 444 702	645 693	7.9	8.7
<b>GOBIERNO MUNICIPAL</b>	<b>14 299 707 016</b>	<b>15 989 107 755</b>	<b>13 737 683 905</b>	<b>13 268 441 545</b>	<b>92.8</b>	<b>96.6</b>
Municipios	14 299 707 016	15 989 107 755	13 737 683 905	13 268 441 545	92.8	96.6

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\* Superior al 1000 por ciento.